



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Declárese ciudad a la localidad de Alcorta, departamento Constitución, e institúyese en la misma el régimen municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley Orgánica de Municipios N° 2756, sus modificatorias y complementarias.

ARTÍCULO 2 - Desígnese como jurisdicción territorial del municipio creado por esta ley, la que corresponde a la actual Comuna de Alcorta.

ARTÍCULO 3 - Las tasas, derechos, contribuciones de mejoras y demás tributos que por las ordenanzas pertinentes corresponden a la Comuna de Alcorta, deben ser percibidas por la administración municipal que la sustituye, hasta tanto se dicten las normas que deberán regir, con arreglo a la ley N° 2756, modificatorias y complementarias.

ARTÍCULO 4 - El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, convocando a elecciones primarias y generales para elegir las nuevas autoridades municipales, conjuntamente con el próximo llamado a elecciones generales. Las actuales autoridades comunales continuarán en sus cargos hasta la finalización de sus mandatos, ocasión en la que asumirán las autoridades municipales electas.

ARTÍCULO 5 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Alcorta es una localidad del departamento Constitución, en la provincia de Santa Fe, ubicada en la intersección de la Ruta Nacional 178 con la Ruta Provincial 90, a 95 km de Rosario y a 270 km de la ciudad de Santa Fe. Antes de su fundación oficial el 2 de agosto de 1892, la región estaba habitada principalmente por comunidades originarias y era una zona de paso para expediciones y colonos. Con la expansión de la frontera agrícola en el siglo XIX, el área comenzó a atraer a inmigrantes europeos, principalmente italianos y españoles, que se asentaron gracias a la llegada del ferrocarril, el cual impulsó el desarrollo económico y la creación de infraestructuras esenciales, sentando las bases para la posterior fundación del pueblo.

Alcorta ganó relevancia histórica nacional en 1912 como epicentro del Grito de Alcorta, un movimiento de protesta agraria que marcó un hito en la lucha por mejores condiciones para los trabajadores rurales y dio origen a la Federación Agraria Argentina.

Actualmente, Alcorta ha crecido en población, desarrollo y expansión territorial, contando con aproximadamente 150 manzanas distribuidas en seis barrios (Chacarita, Centro, La Alegría, Avellaneda, Boca de Tigre y La Pluma) y dos plazas principales (Plaza Belgrano y Plaza San Martín).

Entre sus instituciones se encuentran seis vecinales correspondientes a cada barrio del pueblo; la Comisaría 2º; el Juzgado Comunal; y la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alcorta, equipada con más de 20 bomberos, autobombas, ambulancias, camionetas, una brigada canina y una brigada de materiales peligrosos.

Para honrar su pasado, Alcorta ha recuperado la Sala Grito de Alcorta (ex Sociedad Italiana) y está próxima a inaugurar el Monumento al Grito de Alcorta. La localidad también cuenta con la Mutual



Asociación Española Cultural y Deportiva, donde se desarrollan talleres de diversas áreas educativas y recreativas, y un Museo Comunal.

La localidad de Alcorta es miembro de una cooperativa regional que trabaja por la obra del Gas Natural y tiene una Cooperativa que gestiona y distribuye el Agua Potable. En cuanto a salud, cuenta con el SAMCO local -con más de 60 empleados y una gran cantidad de equipamiento médico- el Centro Médico Alcorta, la Clínica Privada Alcorta, laboratorios de análisis, numerosas farmacias y consultorios médicos particulares con distintas especialidades.

En el ámbito educativo, Alcorta cuenta con diversas instituciones: la Escuela Normal Superior N° 37, que ofrece niveles inicial, primario, secundario y terciario; la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 275, de doble jornada; la Escuela Particular Incorporada N° 8175; la Escuela de Enseñanza Media para Adultos; la Escuela Fiscal N° 181, de jornada ampliada; la Escuela Particular Incorporada N° 1120; el Jardín de Infantes Particular Incorporada N° 1480; el Centro de Alfabetización para Adultos; la Escuela Especial Jesús de Nazaret; y el Centro de Día "Girasoles". El total de alumnos en las instituciones educativas de Alcorta supera los 1.500, acompañados por un número aproximado de 300 docentes. Además, cuenta con la Biblioteca Popular Belisario Roldán, que reúne a numerosos socios.

El ámbito deportivo y vecinal cuenta con varias instituciones importantes: el Club Atlético Blanco y Negro, que ofrece 8 disciplinas deportivas, el Club Los Andes, con 11 disciplinas, y el Club Los Leones Norte, con 5 disciplinas. También se encuentra la Asociación Vecinal Barrio La Alegría, con canchas de padel y bochas, así como el Club Unido Bochas Chantas y el Alcorta Bochas Club. El Tiro Federal Argentino delegación Alcorta ofrece diversas instalaciones deportivas y recreativas, y la localidad es la sede central de la Liga Deportiva del Sur.

Para la tercera edad, Alcorta cuenta con el Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales, con 10 talleres, el Centro de Jubilados



y Pensionados Provinciales, con 3 talleres, y el Hogar de Ancianos "Madre Teresa", con asistencia de personal especializado. Además, Alcorta cuenta con una Delegación de PAMI que coordina servicios para seis localidades de la región.

En la localidad de Alcorta, diversas entidades juegan un papel crucial en la dinámica laboral y cotidiana. Entre ellas se destacan: Transportadores Unidos Alcorta, con 110 transportistas; la Oficina de SENASA del Departamento Constitución; la Delegación del Rotary Club; los Pueblos Originarios y la Comunidad Aborigen del Pueblo Mokoví Kamikai; la Iglesia Católica Santiago Apóstol, la Iglesia Evangélica Maranata y otras congregaciones evangélicas; la Delegación de IAPOS; la Delegación del Correo Argentino; y el Registro Nacional del Automotor.

En cuanto a los medios de comunicación, Alcorta cuenta con Cablevisión en TV; las radios Radio Play 94.9, Radio Imagen 106.7, Cadena Regional 105.9 y Radio Monumental; y las publicaciones Prensa Regional, Gran María y Vendelo Ya!. La vida comercial está reglada por entidades financieras como el Banco de la Nación Argentina, el Nuevo Banco de Santa Fe, el Banco Macro y la Mutual de los Arroyos, además del Centro de Comercio e Industria de Alcorta, que regula a los 350 comercios existentes.

Entre los proyectos urbanos más importantes realizados se encuentran la obra de red cloacal, el anteproyecto de la Circunvalación, la ordenanza de zonificación y ordenamiento territorial, la recuperación del patrimonio cultural, la repavimentación de accesos y calles principales. Entre los proyectos estratégicos a realizar destacan la ejecución de la obra de gas, la ampliación de las piletas de tratamiento de efluentes cloacales, el corrimiento de las plantas cerealeras del ejido urbano, la construcción de un parque industrial y de servicios logísticos, la eliminación del basural a cielo abierto, la generación de una vinculación regional, la ampliación del cementerio local, la confección de un banco de tierras del estado y la creación de un reglamento de edificación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Por todo lo anteriormente expuesto y debido al significativo desarrollo económico, social y cultural de la localidad de Alcorta, consideramos fundamental reconocerla como una ciudad dentro de nuestra provincia. Por este motivo es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial